RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Visto el expediente de contratación de servicios n.° **123/2019** denominado:**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN."**, con un presupuesto de licitación, IVA no incluido, de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (34.435,26 €), correspondiéndole una cuota de siete mil doscientos treinta y un euros con cuarenta céntimos (7.231,40 €), lo que supone un importe total, IVA incluido, de **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (41.666,66 €),** teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites legalmente previstos para ello y que el expediente ha sido fiscalizado previamente de conformidad y contabilizado el día 16 de octubre de 2019 por la Intervención Delegada en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, esta Secretaría General Técnica de la citada Consejería, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA n.° 31, de 14 de febrero), y por las competencias que le son delegadas por la Orden de 18 de marzo de 2016, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA n.° 57, de 28 de marzo),

R E S U E L V E :

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el expediente de contratación de servicios mencionado.

Segundo. Aprobar dicho expediente de contratación, así como el gasto que el mismo conlleva.

Tercero. Abrir el procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Cuarto . Nombrar como responsable del contrato a Dª. M.ª José Cañete Acosta, según propuesta del Servicio de Personal y Administración General.

Quinto. Ordenar la publicidad de la presente licitación en los términos legalmente establecidos, mediante el oportuno Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Avda. Hytasa 14, Edif. Junta de Andalucía..41071, Sevilla.
Telf.95 504 80 00.Fax 95 554 30 22.

MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		17/10/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0q2HFxmzb7a7Iv8jWKsgTLrAj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	